

ACTA N° 102

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 23 de Noviembre del año 2007, se reunieron los C.C. Lic. Policarpo Infante Fierro Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** -----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
3. **SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN RAFAEL BUELNA TENORIA, DRA. PATRICIA RAMOS KELLY, RELATIVA A PERPETUAR EL NOMBRE DE ARTISTAS QUE HAN DADO LUSTRE A LA SOCIEDAD AHOMENSE.**-----
4. **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ACEPTAR RENUNCIA DEFINITIVA DEL C. RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO QUE VIENE DESEMPEÑANDO DESDE EL INICIO DEL PRESENTE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**-----

- 5. SOLICITUD DEL JEFE DEL MÓDULO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, REFERENTE A QUE SE LES ENTREGUE EN COMODATO O EN DONACIÓN UN TERRENO DE 2,000.00 METROS CUADRADOS PARA INSTALAR Y/O ADECUAR EL PATIO FISCAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.-----**
- 6. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, ARQ. ERNESTO ÁLVAREZ ROBLES, RELATIVA A LA PERMUTA DE TERRENO UBICADO EN EL TRÉBOL PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ LUÍS WONG COSAÍN.-----**
- 7. SOLICITUD DEL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, DR. HÉCTOR PONCE RAMOS, RELATIVA A EXPROPIAR POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA UN TERRENO UBICADO EN BOULEVARD MACARIO GAXIOLA Y AVENIDA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD.-----**
- 8. DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL EL FIGLO SNTE, UBICADO EN DANIEL CASTILLO # 3376 SUR DE ESTA CIUDAD, PARA QUE EL CIUDADANO LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME, RINDA SU TERCER INFORME DE GOBIERNO, EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-----**
- 9. SOLICITUD DEL PBRO. CARLOS R. LÓPEZ L. DE LA CUASIPARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COLONIA PRADERAS DE VILLA DE ESTA CIUDAD.**
- 10. ACORDAR LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENLACE PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2005-2007 A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2008-2010.-----**

11. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AHOME PARA EL AÑO 2008.-----
12. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2008.-----
13. ASUNTOS GENERALES.-----
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO Presidente Municipal, y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNANDEZ BOJORQUEZ, DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Lic. Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 09 de Noviembre del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----TERCERO.-----SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN RAFAEL BUELNA TENORIA, DRA. PATRICIA RAMOS KELLY, RELATIVA A PERPETUAR EL NOMBRE DE ARTISTAS QUE HAN DADO LUSTRE A LA SOCIEDAD AHOMENSE.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que la Dra. Patricia Ramos Kelly, Presidenta de la Asociación Rafael Buena Tenorio, hace formal solicitud relativa a perpetuar el nombre de artistas que han dado lustre a la sociedad Ahomense.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Gobernación y Acción Social y Cultural.-----

-----CUARTO.-----CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 27 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ACEPTAR RENUNCIA DEFINITIVA DEL C. RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES AL CARGO DE REGIDOR PROPIETARIO QUE VIENE DESEMPEÑANDO DESDE EL

INICIO DEL PRESENTE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que con fundamento en el Artículo 125 Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 27 Fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el C. Raúl Bojórquez Robles pide que se le acepte su renuncia definitiva de Regidor Propietario que viene desempeñando desde el inicio del presente ejercicio constitucional, misma que se hará efectiva a partir del 30 de Noviembre del año en curso.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que se permite felicitar al Regidor Raúl Bojórquez Robles por la nueva responsabilidad que habrá de asumir como es el de pertenecer a la LXI Legislatura del Congreso del Estado y agradecerle toda su participación, dejó huella en este Cabildo durante los 3 años que compartieron con él y le desea éxito.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifiesta, que también desea participarle al Regidor Raúl Bojórquez el mejor de los éxitos, que no tiene duda de que habrá de hacer un buen papel como Diputado y es bueno para Ahome que haya un buen Legislador, además reconocer el trabajo que desempeñó como compañero de la Comisión de Obras Públicas.-----

-----Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil expresando, que ellos también le desean lo mejor, compartieron durante todo este tiempo el intercambio de opiniones en la Comisión en la que les tocó formar parte y ahora que va a tener una nueva encomienda que sea para bien del Estado y de nuestro Municipio.-----

-----Acto seguido hace uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez expresando, que le da gusto que su compañero Regidor Raúl Bojórquez Robles tenga esta nueva oportunidad y gran responsabilidad y le pide que aparte de que vea por todo el Estado vea por este Municipio, que le eche muchas ganas y que se coordine y haga equipo con los demás compañeros Diputados de este Municipio dejando fines partidistas.-----

-----Enseguida hace uso de la voz el Regidor Raúl Bojórquez Robles manifestando, que agradece al Señor Presidente Municipal, a sus compañeros Regidores, al Sindico Procurador, al Secretario del Ayuntamiento por todas las atenciones y apoyo que recibió en esta experiencia muy buena para él, se hizo un trabajo con ética, muchas de las veces hubo críticas, errores y aciertos, pero al final de cuentas siempre se buscó el bien común que es servir a la sociedad.-----

-----A continuación y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad, ordenándose que se envíe oficio de notificación para los efectos conducentes al H. Congreso del Estado.-----

-----QUINTO.-----SOLICITUD DEL JEFE DEL MÓDULO DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, REFERENTE A QUE SE LES ENTREGUE EN COMODATO O EN DONACIÓN UN TERRENO DE 2,000.00 METROS CUADRADOS PARA INSTALAR Y/O ADECUAR EL PATIO FISCAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Jefe del Módulo de Servicios de Administración Tributaria, formula solicitud referente a que se les entregue en comodato o en donación un terreno de 2,000.00 metros cuadrados para instalar y/o adecuar el Patio Fiscal del Servicio de Administración Tributaria.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-

-----SEXTO.-----SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, ARQ. ERNESTO ÁLVAREZ ROBLES, RELATIVA A LA PERMUTA DE TERRENO UBICADO EN EL TRÉBOL PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ LUÍS WONG COSAÍN.-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que el Arq. Ernesto Álvarez Robles, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, remite solicitud en relación a la permuta de terreno ubicado en El Trébol propiedad del Señor José Luis Wong Cosaín.--

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-

-----SÉPTIMO.-----SOLICITUD DEL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, DR. HÉCTOR PONCE RAMOS, RELATIVA A EXPROPIAR POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA UN TERRENO UBICADO EN BOULEVARD MACARIO GAXIOLA Y AVENIDA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD.-----

-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa, Dr. Héctor Ponce Ramos, formula solicitud dirigida al Presidente Municipal, relativa a expropiar por causa de utilidad pública un terreno ubicado en Boulevard Macario Gaxiola y Avenida Las Palmas de esta ciudad.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones

de Gobernación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----OCTAVO.-----DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL EL FIGLO SNTE, UBICADO EN DANIEL CASTILLO # 3376 SUR DE ESTA CIUDAD, PARA QUE EL CIUDADANO LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME, RINDA SU TERCER INFORME DE GOBIERNO, EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que con fundamento en el Artículo 38 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal vigente, que señala la obligación del Presidente Municipal de rendir el primer Sábado de Diciembre de cada año, un informe por escrito sobre el estado que guarda la Administración Municipal y tomando en consideración que en Palacio Municipal no existe un lugar adecuado para este propósito, se somete a votación declarar como Recinto Oficial “EL FIGLO SNTE”, ubicado en Daniel Castillo # 3376 Sur de esta ciudad, para que el Licenciado Policarpo Infante Fierro, rinda su TERCER INFORME DE GOBIERNO, el día 08 de Diciembre del año en curso.-----

-----Hace uso de la voz el Presidente Municipal expresando, que como todos saben hay la obligación de rendir cuentas cada año del estado que guarda la administración Municipal, pero este tercer año cobra relevancia por ser el último de esta administración y en ese sentido se tiene el ofrecimiento de que este recinto tiene las condiciones adecuadas para llevar a cabo este solemne acto donde se rinde cuentas a la sociedad Ahomense.-----

-----A continuación y sometido que fue a votación el presente punto del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad, ordenándose se publique en el Periódico Oficial el Decreto Municipal respectivo.-

-----NOVENO.-----SOLICITUD DEL PBRO. CARLOS R. LÓPEZ L. DE LA CUASIPARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COLONIA PRADERAS DE VILLA DE ESTA CIUDAD.-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Pbro. Carlos R. López L. de la Cuasiparroquia de Nuestra Señora del Rosario, hace formal solicitud en relación a que se les done un terreno que se encuentra ubicado en la Colonia Praderas de Villa de esta ciudad.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.--

-----DÉCIMO.-----ACORDAR LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENLACE PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2005-2007 A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2008-2010.-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que relativo a la formación de la Comisión de Enlace para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2005-2007 a la Administración Pública Municipal 2008-2010, le pedimos al Ciudadano Sindico Procurador que nos indique de que manera quedaría conformada esta Comisión ya que él es el que le ha venido dando seguimiento a este asunto.-----

-----Inmediatamente después en el uso de la palabra el Lic. Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador expresa, que la Comisión quedaría conformada de la siguiente manera: Lic. Juan Francisco López Orduño, Sindico

Procurador, Ing. Guillermo Aguirre Borboa, Tesorero Municipal, C.P.C. Ramón Valenzuela Arredondo, Contralor Interno Municipal, Miguel Ángel López Trasviña, Director de Administración, C.P. Anselmo Cota Bojórquez, Contador General, Lic. Carlos Ramón Zavala Leyva, Jefe de Informática y quedaría pendiente el nombramiento de los Regidores.-----

-----Enseguida y después de las intervenciones de los Regidores Salomón Sánchez Ruiz, José Rosario López Gil y el Ciudadano Presidente Municipal, se determinó que los C.C. Regidores Miguel Enrique Robles Ussher, José Edgar Quintero Camargo, José Yamil Hallal Zepeda y María de la Luz Ramírez Rodríguez, formen parte de la citada Comisión de Enlace.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad la formación de la Comisión de Enlace para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2005-2007 a la Administración Pública Municipal 2008-2010, quedando de la siguiente manera: C.C. Regidores Miguel Enrique Robles Ussher, José Edgar Quintero Camargo, José Yamil Hallal Zepeda y María de la Luz Ramírez Rodríguez, Lic. Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador, Ing. Guillermo Aguirre Borboa, Tesorero Municipal, C.P.C. Ramón Valenzuela Arredondo, Contralor Interno Municipal, Miguel Ángel López Trasviña, Director de Administración, C.P. Anselmo Cota Bojórquez,

Contador General y Lic. Carlos Ramón Zavala Leyva, Jefe de Informática.-----

-----UNDÉCIMO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AHOME PARA EL AÑO 2008.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente dictamen, relativo al Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ahome para el año 2008, que dice lo siguiente:-----

Los C.C. Regidores MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, JOSE ISABEL RAMOS VAZQUEZ, JOSE YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSE HERNÁNDEZ BOJORQUEZ, todos miembros de la Comisión de Hacienda, reunidos para analizar la INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2008, nos permitimos manifestar a ustedes que la hemos revisado y encontramos que dicha Ley de Ingresos coincide con la del Ejercicio Fiscal del año 2007.

Con base a lo anterior, esta Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

1.- Se aprueba por esta Comisión la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Ahome para el año 2008.

2.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

3.- En caso de ser aprobado se envié dicho documento al H. Congreso del Estado.

4.- Asimismo, que dicha iniciativa una vez aprobada por el H. Congreso del Estado, sea publicada en el Periódico Oficial 'EL ESTADO DE SINALOA'.

-----Enseguida y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y que se refiere al Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Ahome para el año 2008, el mismo se aprobó por unanimidad para quedar como sigue:-----

-----DUODÉCIMO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, REFERENTE AL PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2008.----- Para desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que la Comisión de Hacienda formuló el siguiente dictamen, referente al Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2008, que dice lo siguiente:-----

Los C.C. Regidores MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, JOSE ISABEL RAMOS VAZQUEZ, JOSE YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSE HERNÁNDEZ BOJORQUEZ, todos miembros de la Comisión de Hacienda, reunidos para analizar el PRONOSTICO DE INGRESOS, para el ejercicio Fiscal del año 2008, en este Municipio de Ahome, informamos a Ustedes que hemos revisado las partidas contenidas en dicho pronóstico y que esta compuesto por los siguientes rubros e importes:

IMPUESTOS	106,586,000.00
DERECHOS	27,167,000.00
PRODUCTOS	2,851,000.00
APROVECHAMIENTOS	50,466,000.00
PARTICIPACIONES Y FONDOS FED. Y EST.	479,570,000.00
ADICIONALES	15,580,000.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	. 00
TOTAL DE INGRESOS	682,220,000.00

Para llegar a estos importes, se ha tomado como base los Ingresos obtenidos hasta la fecha y por recaudar en el resto del año, así como

los diferentes indicadores macroeconómicos pronosticados para el 2008, como son: Inflación, PIB, Tasa de crecimiento, precio del petróleo por barril y tipo de cambio del dólar.

Los importes mencionados en este Pronóstico de Ingresos, los encontramos razonables, por lo que nos permitimos emitir el siguiente:

DICTAMEN

1.- Se aprueba por esta Comisión el Pronóstico de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2008, el cual importa la cantidad de \$ 682,220,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

2.- Túrnese a Cabildo para su disposición y aprobación en su caso.

3.- En caso de ser aprobado se envíe dicho documento al H. Congreso del Estado.

-----Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y que se refiere al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2008, el mismo se aprobó por unanimidad en la forma anteriormente detallada.-----

-----DÉCIMO TERCERO.-----ASUNTOS GENERALES.-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, hace uso de la voz el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher expresando, que es importante programar una Sesión Extraordinaria en la próxima semana para ver lo relativo al Presupuesto de Egresos y el borrador no se ha podido terminar ya que se está en espera de datos que provienen de los fondos federales y también desea proponer una propuesta que va relacionada con el

presupuesto y es relativa a que se tiene contemplado el nuevo Centro Cultural que entrará en operación el año entrante y el cual tiene contemplado un presupuesto muy amplio y como eso va ligado directamente con la actividad que desarrolla el Gobierno del Estado en cuanto a la difusión de la cultura, propone que se de el consentimiento al Presidente para que entable negociaciones para hacer un convenio con DIFOCUR para que opere directamente.-----

-----Acto seguido hace uso de la voz el Regidor José Yamil Hallal Zepeda manifestando, que está totalmente de acuerdo que se haga una negociación y se puedan hacer cargo del gasto de este centro, pero también hay que cuidar de que se le de oportunidad a gente local que tienen todo el derecho de tener una fuente de empleo en este Centro Cultural.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que el siente que las propias Comisiones que van a participar en la elaboración del dictamen propongan las circunstancias fundamentales que quizá la obra no se pueda tener totalmente equipada al 31 de Diciembre, concluyendo que esta propuesta del Regidor Robles Ussher es sumamente importante.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifiesta, que es un hecho el que hoy comparten el poder varios Partidos Políticos, en el caso del PAN se habla del Gobierno Federal las demás están en las Gobernaturas en los Estados y están divididas unas para el PRD y otras para el PAN y el PRI, esta situación que se vio en el desfile pasado, se debe de empezar a reconocer alguna vez y tener una coordinación de alta racionalidad para no entrar en choque con Autoridades Estatales y Municipales con la Federación, esto se comenta por la cuestión del desfile del 20 de Noviembre que al final de cuentas hay un Decreto que debió haberse hecho ese acto el día 19, sin embargo el Gobernador de Sinaloa se empeñó a hacerlo el día 20, pero no le parece que sea bueno para la vida del País y el planteamiento no es

en un sentido ofensivo, es en el sentido de que se tiene que tener una convivencia coordinada nacional en donde hay una disposición federal y se tienen que buscar coincidencias para poder vivir de la mejor manera este tipo de cuestiones, concluyendo que no hace hincapié en las consecuencias que sucedieron, sino más bien en la necesidad que se tiene de que este País sea un País ordenado.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil expresando, que precisamente los últimos Gobiernos Federales tanto de un Partido como de otro, ha imperado lo que es el neoliberalismo y se está tratando de que no se cambien las tradiciones culturales, sociales de nuestro País y debe de seguir el respeto a las fechas conmemorativas, porque del otro modo también se cae en la irresponsabilidad y considera que las fechas deben de seguir tal como deben ser.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo expresando, que el se iría primero al antecedente de lo que aprobó la actual Legislatura Federal que fue en el sentido de crear los fines de semana largos, con la finalidad entre otras de evitar lo más posible los puentes que se hacían cuando el día festivo 5 de febrero, 21 de marzo y 20 de noviembre caía en jueves o caía en martes se hacía un puente muy largo y otra de las argumentaciones para aprobar eso fue el de propiciar el turismo regional y que la familia tuviera tiempo para poder acudir a un lugar cercano y no encontró en ese acuerdo legislativo que se refiriera a que el desfile del 20 de Noviembre deba realizarse el día que habrá suspensión laboral, considera que este asunto con todo respeto se está extrapolando muy lejos y no es para tanto y lo que hay que hacer es ponerse de acuerdo o coordinarse más.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Nicolás García manifestando, que esto más que beneficiar perjudicó porque lamentablemente en muchas fuentes de empleo hay madres que

tienen a sus hijos en la escuela y dejaron de ir a trabajar por llevarlos al desfile y eso causó mucho problema en las empresas.-----

-----Acto seguido en el uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez expresa, que como todos saben ya les queda aproximadamente un mes a esta administración y pregunta el estado que guardan las obras la Casa de la Cultura, el Malecón de Topolobampo, el Dren Mochis y sobre todo los terrenos de la Colonia Americana; respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal, que en atención a la propuesta que hace la Regidora María de La Luz, los invita a hacer un recorrido para que las constaten personalmente.-----

-----DÉCIMO CUARTO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las once horas con 15 minutos del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DOLORES ZAMORA LUGO.

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA.

NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS

C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

JOSÉ ISABEL RAMOS VAZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RÁUL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO.

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N°
102 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2007.-----**